

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

Edicto de emplazamiento relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Bernad Remón, procedimiento abreviado 1.268 de 2008, sobre pruebas selectivas convocadas para proveer 22 plazas de técnico de administración general, rama jurídica, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 22 de plazas de técnico de administración general, rama jurídica, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por don Miguel Bernad Remón recurso de referencia PA 1.268 de 2008, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 22 de plazas de técnico de administración general, rama jurídica, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado, de 7 de enero de 2009.

Madrid, a 15 de febrero de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/1.747/11)